"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dirección Regional de Salud - Puno
DIREMID - DIRESA PUNO
27 JUN 2023
Firma: Hora: 10:39 Folios: 01
Control de Recepción

Lima, 13 de junio del 2023

OFICIO CIRCULAR N° 1072 - 2023-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Dirección Regional de Salud Puno
TRAMITE DOCUMENTARIO
26 JUN 2023
Firma: Hora: 12:20 Folios: 01
Control de Recepción

Señor
Director General
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PUNO
Jr. José Antonio Encinas N° 145
PUNO
Presente.-

Asunto : Evaluación de IFAXIM 200 mg Cápsula Blanda, Lote 1381594
Expediente N° 23-067935-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al producto: IFAXIM 200 mg Cápsula Blanda, caja por 14 unidades, lote 1381594, con Registro Sanitario EE-06084, fabricado por PROCAPS S.A. - COLOMBIA y distribuido por la Droguería UNIMED DEL PERÚ S.A., pesquisado mediante Acta N° 552-2022 de fecha 06 de setiembre del 2022, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el lote 1381594 del mencionado producto ha sido analizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, obteniéndose el siguiente resultado:

- No Conforme para el ensayo de Disolución.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 1381594 del producto mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Dra. MERY LUZ PILLACA MEDINA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación

1195
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS
PARA: QF. Ramela
1.- Atención ( ) 6.- Para conversar ( )
2.- Atención Inmediata ( ) 7.- Preparar respuesta ( )
3.- Su Conocimiento ( ) 8.- Según lo solicitado ( )
4.- Opinión ( ) 9.- Archivar ( )
5.- Informar ( ) 10. Ver observaciones ( )
OBSERVACIONES:
FECHA: 27-06-23 FIRMA:

MLPM/RGBR/CLLA/ALGS/algs